

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2014, y de conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por medio del presente anuncio de licitación se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la contratación del «Servicio de Mantenimiento y Conservación Integral del Complejo Deportivo Nuevo Toledo de Illescas», conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Illescas.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.

2.- Objeto del contrato.

«Servicio de Mantenimiento y Conservación Integral del Complejo Deportivo Nuevo Toledo de Illescas». El contrato tendrá una duración de dos años, con posibilidad de prórroga por una anualidad más.

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.

4.- Presupuesto base de licitación para la duración del contrato.

Presupuesto base: 747.107,44 euros.
I.V.A.: 156.892,56 euros.
Presupuesto total: 904.000,00 euros.
Valor estimado del contrato: 1.120.661,16 euros (I.V.A. excluido).

5.- Garantías.

Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Illescas.- Área de Contratación.
b) Domicilio: Plaza del Mercado, número 14.
c) Localidad y código postal: Illescas, 45200.
d) Teléfono: (925) 51 27 50.
a) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.illescas.es.

7.- Documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional o, en su caso, clasificación del contratista.

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 del T.R.-L.C.S.P., es requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado, a cuyo efecto deberá aportar certificado de clasificación para la celebración de este contrato:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA
L	6	C
N	1	C
O	6	C
P	1	C
P	2	C
U	1	C
U	7	C

8.- Criterios de valoración de las ofertas.

La adjudicación del contrato se efectuará mediante la valoración de los siguientes criterios, con una puntuación máxima de 130 puntos, conforme la siguiente ponderación:

- 1.- Mejor oferta económica. Hasta 34 puntos.
- 2.- Mejor oferta en la cantidad de dotaciones. Hasta 16 puntos.
- 3.- Mejor proyecto de Servicios. Hasta 50 puntos.
- 4.- Mejoras relacionadas con la prestación del servicio ofertado. Hasta 30 puntos.

9.- Presentación de ofertas.

A) Fecha límite de presentación.- Cuarenta días (40 días) naturales contados desde la fecha del envío del anuncio del contrato a la Comisión Europea, siendo enviado el mismo el día 3 de marzo de 2014, el plazo de presentación de las ofertas finaliza el día 14 de abril de 2014.

B) Lugar de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Illescas, sito en la plaza del Mercado, número 14, de la destacada localidad (C.P. 45200), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00, por los medios previstos en la Ley 30 de 1992, según pliego de cláusulas administrativas.

10.- Apertura de ofertas.

Sala de Juntas del Ayuntamiento de Illescas, sito en la plaza del Mercado, número 14, de la destacada localidad, a las 13,00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado o día inhábil en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente, esto es, el 22 de abril de 2014.

11.- Gastos de anuncios.

A cargo del adjudicatario.

12.- Perfil del contratante.- www.illescas.es

Illescas 3 de marzo de 2014.-El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

N.º I.- 2219